OBLIGACION No. 17
Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
EVIDENCIA
durante el mes, no se realizaron jornadas lidereadas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluacion, sin embargo, sigo presto a apoyar estas jornadas"